

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE BAILÉN (JAÉN) OBRAS Y URBANISMO

**2383** *Sometimiento al trámite de información pública del Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución núm. 22 del P.G.O.U. de Bailén.*

#### **Anuncio**

Don Luis Mariano Camacho Núñez, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Bailén.

#### **Hace saber:**

Que por iniciativa de la totalidad de los propietarios de los terrenos ubicados en la Unidad de Ejecución núm. 22, se ha presentado en este Ayuntamiento para su tramitación, el Proyecto de Reparcelación de la Unidad de Ejecución núm. 22 del P.G.O.U. de Bailén.

Conforme al Decreto de la Alcaldía de fecha diecinueve de mayo de dos mil diecisiete, el citado Proyecto de Reparcelación y la restante documentación del expediente, se somete a información pública por plazo de VEINTE DÍAS, durante los cuales podrá examinarse el expediente y presentarse las alegaciones u observaciones que se tengan por oportunas.

Lo que se hace público en cumplimiento del artículo 101.c) regla 1 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y en aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 8 del Real Decreto 1.093/1997, de 4 de julio.

Bailén, a 19 de Mayo de 2017.- El Alcalde, LUIS MARIANO CAMACHO NÚÑEZ.